

Guayaquil, 1 de enero del 2013.

Señores Accionistas
BONASERVI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

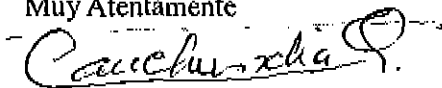
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2012.

Se ha practicado en examen al Balance, correspondiente al período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del año 2012. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la junta de Accionistas durante el año 2012.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pago sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatoriana vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. El Balance General se presenta razonable en sus aspectos de importancia, la situación financiero de BONASERVI S.A., a Diciembre 31 del año 2012.
6. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente



Carlos Anchiundia Quijije
COMISARIO
C.P.A. 24357